



Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA: 03  
Consejo Técnico Extraordinario

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, México siendo las trece horas ocho minutos del día quince de enero de dos mil veinticuatro, con fundamento en los Artículo 20 Fracción XI, Artículo 75, Artículo 76 y Artículo 77 de la Ley Orgánica; Artículo 303, Artículo 304 y Artículo 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y presentes los CC. Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora; Mtro. Juan Cerdán Pérez, Secretario; Dr. José Luis Dorantes Gómez, Jefe de Carrera del Programa Educativo Ingeniería Química; Dra. Roció de los Ángeles García Hernández; Consejera Maestra; C. Katherine Vanessa Mercado Franco, Consejera Alumna; C. Julio Erik Chiu Gómez, Representante del Programa Educativo Ingeniería Química; C. Dione Alejandra Cruz Román, Representante Suplente del Programa Educativo Ingeniería Ambiental; C. Pablo Salomón Alarcón, Representante Suplente del Programa Educativo Ingeniería en Alimentos; I.A Andrés Segura Domínguez, Representante de la Especialidad en Diagnóstico y Gestión Ambiental, reunidos de manera presencial en la Dirección de la Facultad de Ciencias Químicas y con el objeto de tratar el asunto único mencionado vía correo electrónico de fecha 11 de enero de dos mil veinticuatro enviado por la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.

2. PUNTO ÚNICO: Definir el perfil de la Plaza de Personal Académico de Tiempo Completo Vacante por Renuncia de Jubilación del Titular Dr. Rafael Gómez Rodríguez para el periodo febrero – julio 2024.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

**DICTAMEN:** Este H. Consejo Técnico **AVALA** el perfil de ***"Ingeniero Químico, con Maestría en Ingeniería Química o Ingeniería en Procesos y Doctorado en Ingeniería Química o Ingeniería de Procesos; con experiencia docente en nivel superior y preferentemente con experiencia profesional"***, para la Plaza de Personal de Tiempo Completo Vacante por Renuncia de Jubilación del Titular Dr. Rafael Gómez Rodríguez para el periodo febrero – julio 2024.

Salomon Alarcon Pablo



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA: 03  
Consejo Técnico Extraordinario**

No habiendo nada más que agregar se cierra el Acta, siendo las catorce horas siete minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

  
DRA. IRMA LILIANA DOMÍNGUEZ CAÑEDO  
DIRECTORA

  
MTRO. JUAN CERDÁN PÉREZ  
SECRETARIO

  
DR. JOSÉ LUIS DORANTES GÓMEZ  
JEFE DE CARRERA DEL PROGRAMA DE I.Q.


  
DRA. ROCÍO DE LOS ANGELES GARCÍA HERNÁNDEZ  
CONSEJERA MAESTRA

  
C. KATHERINE VANESSA MERCADO FRANCO  
CONSEJERA ALUMNA

  
C. JULIO ERIQC CHIU GÓMEZ  
REP. DEL PROG. IQ.

  
C. ISIDRO EMMANUEL MARES ALFONSO  
REP. DEL PROG. I. AMB.

*Salomon Alarcon pablo*  
C. PABLO SALOMÓN ALARCÓN  
REP.SUP. DEL PROG. I.ALI.

  
I.A. ANDRÉS SEGURA DOMÍNGUEZ  
REP. DE EDGA



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA: 03  
Consejo Técnico Extraordinario**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, México siendo las trece horas ocho minutos del día quince de enero de dos mil veinticuatro, con fundamento en los Artículo 20 Fracción XI, Artículo 75, Artículo 76 y Artículo 77 de la Ley Orgánica; Artículo 303, Artículo 304 y Artículo 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y presentes los CC. Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora; Mtro. Juan Cerdán Pérez, Secretario; Dr. José Luis Dorantes Gómez, Jefe de Carrera del Programa Educativo Ingeniería Química; Dra. Roció de los Ángeles García Hernández; Consejera Maestra; C. Katherine Vanessa Mercado Franco, Consejera Alumna; C. Julio Erik Chiu Gómez, Representante del Programa Educativo Ingeniería Química; C. Dione Alejandra Cruz Román, Representante Suplente del Programa Educativo Ingeniería Ambiental; C. Pablo Salomón Alarcón, Representante Suplente del Programa Educativo Ingeniería en Alimentos; I.A Andrés Segura Domínguez, Representante de la Especialidad en Diagnóstico y Gestión Ambiental, reunidos de manera presencial en la Dirección de la Facultad de Ciencias Químicas y con el objeto de tratar el asunto único mencionado vía correo electrónico de fecha 11 de enero de dos mil veinticuatro enviado por la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

**ORDEN DEL DÍA**

**1. LISTA DE ASISTENCIA.**

**2. PUNTO ÚNICO:** Definir el perfil de la Plaza de Personal Académico de Tiempo Completo Vacante por Renuncia de Jubilación del Titular Dr. Rafael Gómez Rodríguez para el periodo febrero – julio 2024.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

**ACUERDO:**

**DICTAMEN:** Este H. Consejo Técnico **AVALA** el perfil de "**Ingeniero Químico, con Maestría en Ingeniería Química o Ingeniería en Procesos y Doctorado en Ingeniería Química o Ingeniería de Procesos; con experiencia docente en nivel superior y preferentemente con experiencia profesional**", para la Plaza de Personal de Tiempo Completo Vacante por Renuncia de Jubilación del Titular Dr. Rafael Gómez Rodríguez para el periodo febrero – julio 2024.



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA: 03**  
**Consejo Técnico Extraordinario**

No habiendo nada más que agregar se cierra el Acta, siendo las catorce horas siete minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

DRA. IRMA LILIANA DOMÍNGUEZ CAÑEDO  
DIRECTORA

MTRO. JUAN CERDÁN PÉREZ  
SECRETARIO

DR. JOSÉ LUIS DORANTES GÓMEZ  
JEFE DE CARRERA DEL PROGRAMA DE I.Q.

DRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES GARCÍA HERNÁNDEZ  
CONSEJERA MAESTRA

C. KATHERINE VANESSA MERCADO FRANCO  
CONSEJERA ALUMNA

C. JULIO ERIQC CHIU GÓMEZ  
REP. DEL PROG. IQ.

C. ISIDRO EMMANUEL MARES ALFONSO  
REP. DEL PROG. I. AMB.

C. PABLO SALOMÓN ALARCÓN  
REP. SUP. DEL PROG. I.ALI.

I.A. ANDRÉS SEGURA DOMÍNGUEZ  
REP. DE EDGA



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA: 03  
Consejo Técnico Extraordinario**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, México siendo las trece horas ocho minutos del día quince de enero de dos mil veinticuatro, con fundamento en los Artículo 20 Fracción XI, Artículo 75, Artículo 76 y Artículo 77 de la Ley Orgánica; Artículo 303, Artículo 304 y Artículo 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y presentes los CC. Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora; Mtro. Juan Cerdán Pérez, Secretario; Dr. José Luis Dorantes Gómez, Jefe de Carrera del Programa Educativo Ingeniería Química; Dra. Roció de los Ángeles García Hernández; Consejera Maestra; C. Katherine Vanessa Mercado Franco, Consejera Alumna; C. Julio Erik Chiu Gómez, Representante del Programa Educativo Ingeniería Química; C. Dione Alejandra Cruz Román, Representante Suplente del Programa Educativo Ingeniería Ambiental; C. Pablo Salomón Alarcón, Representante Suplente del Programa Educativo Ingeniería en Alimentos; I.A Andrés Segura Domínguez, Representante de la Especialidad en Diagnóstico y Gestión Ambiental, reunidos de manera presencial en la Dirección de la Facultad de Ciencias Químicas y con el objeto de tratar el asunto único mencionado vía correo electrónico de fecha 11 de enero de dos mil veinticuatro enviado por la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

**ORDEN DEL DÍA**

**1. LISTA DE ASISTENCIA.**

- 2. PUNTO ÚNICO:** Definir el perfil de la Plaza de Personal Académico de Tiempo Completo Vacante por Renuncia de Jubilación del Titular Dr. Rafael Gómez Rodríguez para el periodo febrero – julio 2024.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

**ACUERDO:**

**DICTAMEN:** Este H. Consejo Técnico **AVALA** el perfil de ***Ingeniero Químico, con Maestría en Ingeniería Química o Ingeniería en Procesos y Doctorado en Ingeniería Química o Ingeniería de Procesos; con experiencia docente en nivel superior y preferentemente con experiencia profesional***, para la Plaza de Personal de Tiempo Completo Vacante por Renuncia de Jubilación del Titular Dr. Rafael Gómez Rodríguez para el periodo febrero – julio 2024.

Salomon Alarcon Pablo



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA: 03**  
**Consejo Técnico Extraordinario**

No habiendo nada más que agregar se cierra el Acta, siendo las catorce horas siete minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

DRA. IRMA LILIANA DOMÍNGUEZ CAÑEDO  
DIRECTORA

MTRO. JUAN CERDÁN PÉREZ  
SECRETARIO

DR. JOSÉ LUIS DORANTES GÓMEZ  
JEFE DE CARRERA DEL PROGRAMA DE I.Q.

DRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES GARCÍA HERNÁNDEZ  
CONSEJERA MAESTRA

C. KATHERINE VANESSA MERCADO FRANCO  
CONSEJERA ALUMNA

C. JULIO ERIK CHIU GÓMEZ  
REP. DEL PROG. IQ.

C. ISIDRO EMMANUEL MARES ALFONSO  
REP. DEL PROG. I. AMB.

SALOMÓN ALARCÓN PABLO  
C. PABLO SALOMÓN ALARCÓN  
REP. SUP. DEL PROG. I. ALI.

I.A. ANDRÉS SEGURA DOMÍNGUEZ  
REP. DE EDGA